

**Instituto de Enseñanza Superior N° 1  
“Dra. Alicia Moreau de Justo”**

**Profesorado en Matemática**

**Coordinación del Campo de la Formación Específica**

**Propuesta de trabajo para el período 2025-2028**

**Prof. Jorge R. Vasquez Lopez**

## **INTRODUCCIÓN**

**Los diseños curriculares de todas las carreras de formación docente de la institución implementados a partir del año 2015 se encuentran organizados por Campos.**

En este sentido, el **Campo de la Formación de la Disciplina**,

*“está dirigido al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de lxs estudiantes en el nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma”.* (Resolución 4229 / 2014 MEGC)

Cada Campo tiene un Coordinador cuyas funciones, misión y tareas están descritas en la Resolución N° 5498 (27/11/2007), que a continuación se transcriben:

### **MISIÓN**

La coordinación de cada uno de los Campos Formativos deberá:

- A.** Promover la creación de espacios de complementariedad para la realización de acciones específicas del Campo a su cargo, que contemplen las modalidades de articulación con otros Campos;
- B.** Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación del proyecto educativo.

### **FUNCIONES**

La *Coordinación del Campo de la Formación Específica* deberá promover

- La construcción de una perspectiva de conjunto de las instancias curriculares que integran el trayecto, que permita la comprensión de la especialidad de la enseñanza de la disciplina en los niveles.
- La vinculación con el *Campo de Formación General* y el *Campo de Formación Centrado en la Práctica Docente*, recuperando los enfoques y perspectivas que se desarrollan en dichos campos desde las problemáticas de la práctica docente en el nivel.

## **TAREAS**

**A.** Elaborar y evaluar el plan de trabajo anual del Campo a su cargo y ponerlo a consideración del Rectorado, Vicerrectorado y Secretaría Académica.

**B.** Coordinar, emitir opinión y ofrecer aportes para la producción de los programas de las instancias curriculares que integran el Campo a su cargo.

**C.** Organizar, asesorar y supervisar las actividades propias del Campo bajo su responsabilidad. Para ello se espera que el coordinador:

- Articule las acciones vinculadas al desarrollo de las instancias curriculares que forman parte del Campo.

- Planifique y coordine encuentros de trabajo con profesores de las diversas instancias curriculares.

- Sistematice la información propia del Campo y las experiencias de trabajo conjunto conforme a las pautas que para ello se establezcan.

- Organice la evaluación de su Campo y la formulación de las propuestas de mejoramiento correspondientes en colaboración con docentes y estudiantes.

**D.** Participe en reuniones de trabajo con lxs coordinadores de los otros profesorados y con la/el director/a de la carrera de Psicopedagogía, con el propósito de establecer acuerdos entre los mismos.

**E.** Asistir a reuniones interinstitucionales de coordinación de tareas entre los institutos formadores.

**F.** Releva información sobre la marcha y el desarrollo de los lineamientos curriculares, las acciones planificadas y el trabajo que se realiza.

**E.** Elaborar informes escritos conforme a las pautas que se establezcan.

**H.** Llevar el Registro de Actas Labradas.

**I.** Presidir la Junta Departamental, en el caso de ser Coordinador/a del Campo de Formación Específica.

**J.** Proponer a la Secretaría Académica los jurados para la realización de selección de antecedentes y/o concurso.

**K.** Proponer al Consejo Directivo representantes a conferencias, jornadas, congresos u otros eventos vinculados con el área disciplinaria y/o tecnológica propia del campo.

**L.** Emitir opinión sobre la solicitud de equivalencias.

**M.** Organizar la evaluación de su campo y la formulación de las propuestas de mejoramiento correspondientes en colaboración con profesores y estudiantes.

*En consonancia con este esquema general -muy explícito en sí mismo- que será respetado asumiendo todas las funciones descritas, se describe a continuación la siguiente*

### **Propuesta de trabajo específico para la Coordinación en el Campo de la Formación Específica del Profesorado en Matemática.**

Esta propuesta plantea dar continuidad a la tarea realizada en la gestión anterior ajustando aquellos aspectos que así lo requieran. Continuar, reforzar y optimizar son las acciones que representan el contenido de la gestión que se pretende llevar adelante. Para ello se contemplarán acciones tanto presenciales como virtuales, se motivará para el trabajo en equipo, así como también se incentivará a una comunicación fluida con todos los actores institucionales.

A su vez, se hará hincapié sobre los siguientes aportes a fin de contribuir en la formación de las/os futuros profesionales de la educación:

- Impulsar la incorporación de la normativa vigente referida a la ley Nacional 26.150 Educación Sexual Integral (ESI).
- Atender la diversidad sociocultural y personal de los/las estudiantes a través de propuestas didácticas flexibles que promuevan la calidad, la equidad y la inclusión educativa.
- Reflexionar sobre su futura práctica docente, tendiente a favorecer una formación con una actitud democrática, pluralista y respetuosa de la diversidad, en el desempeño de su actividad docente.
- Con respecto al uso de las TIC: Hacer uso de las TIC como herramientas para mejorar la práctica docente, con el manejo de programas pensados para almacenar, organizar, clasificar información y de comunicación, como navegadores, foros, chat, etc.

### **Se propone:**

Dar continuidad con las acciones de la anterior coordinación, a saber:

- Participar de la elaboración del Plan Anual del Área.
- Evaluar las planificaciones anuales y realizar un seguimiento efectivo de su implementación en el aula.
- Acordar las modalidades de evaluación de los/las estudiantes según las normativas vigentes.
- Mejorar y concretar nuevas propuestas para resolver el problema de la nivelación de los/las estudiantes en su ingreso a la carrera.
- Renovar el impulso de proyectos de investigación y/o generar y procesar mecanismos eficaces para lograr la transferencia al aula de las investigaciones en enseñanza de la Matemática desarrolladas en el país.

- Promover la capacitación permanente de docentes y alumnxs tanto en lo disciplinar como en el manejo de nuevas herramientas y tecnologías, mediante cursos y programas formales y no formales de perfeccionamiento.
- Promover los trabajos de investigación educativa y los trabajos de escritura académica.
- Homologar materias cursadas en otros Institutos controlando contenidos y calidad.
- Atender las inquietudes de los/las estudiantes sobre la forma de transitar las distintas trayectorias educativas y sus instancias curriculares en los planes vigentes.
- Colaborar con los/las docentes para que este campo disciplinar mantenga integrados los contenidos y realizar una acción continua de revisión para lograr una óptima administración de los programas en el profesorado de Matemática (planes de 4 y 5 años) a fin de evitar la superposición de contenidos.
- Reforzar acciones que permitan el trabajo estrecho con la Coordinación de la Disciplina en Física y de la Práctica Docente en relación a:
  - Contenidos, metodologías de trabajo y evaluación de las materias comunes.
  - Correlatividades.
  - Complementación e Integración horizontal de contenidos.
  - Especificidad de la práctica docente en la disciplina Matemática.
  - Contenidos y dinámica del curso introductorio.
  - Optimizar acciones y canales de comunicación entre los distintos actores de la comunidad educativa (docentes, alumnos, autoridades, sector administrativo, etc).
  - Optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y técnicos con que cuenta la institución.

Otros aspectos sobre los que se hará hincapié serán:

- Iniciar y dar continuidad a una comunicación y participación activa de los egresados de la Institución.
- Incentivar el uso por parte de docentes y alumnxs de recursos TIC y la producción de materiales para el uso en el aula.
- Proponer un adecuado cuadro de correlatividades que contemple tanto las necesidades de cursada de los alumnxs como el respeto a la progresividad de los contenidos con el objeto de lograr un eficaz aprovechamiento por parte de lxs alumnxs.
- Propiciar entre los/las docentes de espacios curriculares propios de la Matemática y aquellos que conforman el área de las didácticas especiales, los vínculos y espacios necesarios para el trabajo colaborativo.

## **SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL POSTULANTE**

**Edad:** 46 años

### **Títulos:**

- Profesor de Física y Cosmografía (I.E.S. N° 1)
- Especialista en Educación Superior y Tic (I.S.F.D. n°35 – INFoD – Ministerio de Educación de la Nación)
- Licenciado en Enseñanza de la Ciencia. Mención Física (Unsam)
- Magister en Educación (Unsam).(tesis en elaboración)

### **Desempeño laboral actual en la institución:**

**Nivel terciario**

**I.E.S. n°1” Dra. Alicia Moreua de Justo**

*Profesorado en Física y Matemática*

Profesor **titular** de **Taller de Construcción de Equipos**

Profesor titular del **Ateneo de sobre cuestiones socioeducativas en la enseñanza de la Física.**

Profesor **titular** del **Taller de Enseñanza No Formal.**

Profesor **titular** de **Didáctica de la Física I y II**

Profesor **titular** de **Taller de Residencia en el Nivel Secundario.**

Profesor **titular** de **Física I**

**Coordinador del campo de la formación en la práctica profesional profesorado en Física y Matemática. Periodo: 2024- 2027.**

### **Antecedentes en la Institución**

Adscripción: **Física1** - Profesor titular: Antonio Castellano- Calificación final: 10(diez). Sobresaliente.

Adscripción: **Epistemología e Historia de la Física** - Profesor titular: Raúl Bazo - Calificación final: 10(Diez)

**Coordinador del campo de la formación específica del profesorado en Física.** Periodo: Julio de 2018 a Julio 2021.

**Coordinador del campo de la formación específica del profesorado en Física.** Periodo: 2021 a 2024.

**Coordinador del campo de la formación en la práctica profesional profesorado en Física y Matemática.** Periodo: 2021- 2024.

**Coordinador del campo de la formación específica del profesorado en Matemática.** Periodo: 2022 a 2025.

**Desempeño como jurado o integrante de la Comisión de Selección de Antecedentes:**

- Asignatura: *Astronomía* - Profesorado en Física. Fecha del concurso: Abril de 2016/ 2021.
- Asignatura: *Física II A / Física II B* - Profesorado en Física. Fecha del concurso: Septiembre 2019.
- Asignatura: *Matemática aplicada a la Física I / Matemática aplicada a la Física II* - Profesorado en Física. Fecha del concurso: Abril 2019.
- Asignatura: *Residencia en el nivel secundario A y B* - Profesorado en Matemática. Fecha de concurso: Mayo 2021.
- Asignatura: *Residencia en el nivel superior/ Residencia en el nivel secundario* - Profesorado en Matemática. Fecha de concurso: Mayo 2021.
- Asignatura: *Práctica de la enseñanza de la matemática A y B* - Profesorado en Matemática. Fecha de concurso: Mayo 2021.
- Asignatura: *Química* - Profesorado en Física. Fecha de concurso: Mayo 2021.

**Antigüedad docente:** 20 años.

**Antigüedad docente en la Institución:** 14 años.